

MÓDULO FORMATIVO: Animación en el punto de venta

OBJETIVO: Identificar y reconocer las características de las etiquetas considerando la normativa ecuatoriana.

Ficha N.º BT05C2	
<p>Tema: La etiqueta</p>	<p>Contenido procedimental: Establecer la definición, función, características, clasificación, materiales y usos de las etiquetas.</p>
Contenidos	Actividades de aprendizaje
<p>La etiqueta es una pieza del empaque que se coloca en la parte externa del producto. La normativa ecuatoriana en el Reglamento sanitario de etiquetado de alimentos procesados para el consumo humano se define como:</p> <p>Etiqueta (Rótulo). Se entiende por rótulo cualquier expresión, marca, imagen u otro material descriptivo o gráfico que se haya escrito, impreso, estarcido, marcado, marcado en relieve, adherido al envase de un producto, que lo identifica y caracteriza.</p> <p>En tal sentido, es lo primero que ve el posible comprador, por eso es tan importante su diseño, color, textura, inclusive tiene relación con la forma del empaque del producto, lo cual incide directamente en la decisión de compra del mismo.</p> <p>La función principal de la etiqueta es revelar el contenido del producto, con la finalidad de que el posible comprador esté seguro de que sus ingredientes son los adecuados o recomendados.</p> <p>Mostrar el video, y pausar para analizar las principales características de las etiquetas.</p> <p>Las características principales de las etiquetas, según el artículo 14 de la Ley Orgánica de Defensa al Consumidor, se indica que el rotulado debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del producto • Marca comercial • Identificación del lote • Razón social de la empresa • Contenido neto • Número de registro sanitario • Valor nutricional 	<p>Tareas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar una investigación de mercados de al menos cinco productos y verificar las características de las etiquetas, presentar un video creativo o un informe al respecto. 2. Considerar un emprendimiento personal o de algún familiar o conocido, que mejore el diseño y evalúe el contenido de la etiqueta. 3. Establecer un foro de análisis con cuatro compañeros sobre los hallazgos de su investigación de mercados con respecto al cumplimiento del etiquetado en los productos ecuatorianos.

- Fecha de expiración o tiempo máximo de consumo
- Lista de ingredientes con sus respectivas especificaciones
- Precio de venta al público
- País de origen
- Indicación si se trata de alimento artificial, irradiado o genéticamente modificado.

Para medicamentos inclusive agrega:

- Contraindicaciones

Adicional el Reglamento Sanitario de Etiquetado de Alimentos Procesados para el Consumo Humano, en su artículo 9 indica el semáforo a considerarse para productos alimenticios en cuanto a las grasas, azúcares y sal permitidas en niveles bajos, medios y altos.

Las etiquetas, además de tener la información antes descrita, deben tener información del fabricante, dirección y datos de contacto, para mejorar la experiencia de cercanía con el cliente.

Clasificación de las etiquetas

- *Persuasivas.* Predomina la marca, el mensaje y la seducción a la compra.
- *Descriptivas.* Informan acerca del uso del producto y sus características, así como de la información nutricional e ingredientes, en el caso de que sean productos comestibles.
- *De grado.* Indican la calidad del producto.

Generalmente, las etiquetas son de papel y este papel puede ser térmico soluble, que es más ecológico, de tela, de cartón o de plástico.

Las etiquetas pueden estar adheridas, colgadas o a manera de rótulo según el tipo de producto.

Actividades recomendadas

Verificar varios tipos de etiquetado en diversos productos, para encontrar las diferencias, similitudes y, sobre todo, si cumplen con la normativa legal vigente.